

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 25 DE
OCTUBRE DE 2024**

Asistentes:

Presidente:

D. Mikel Irujo Amezaga, en su propio nombre y en representación de D. Iñigo Arruti Torre.

Vocales:

D. Miguel José Ugalde Barbería

Dña. Ana Goyen Pérez

D. Eduardo Urrestarazu Fernández.

D. Bernardo Ciriza Pérez.

D. José Manuel Arlabán Esparza

D. Jorge Ruiz Martín (por videoconferencia).

Dña. Sandra Caveró Brújula.

En Pamplona, siendo las ocho horas treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen en Pamplona, sala de reuniones de la 6ª planta del Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial, sita en Parque Tomás Caballero, los miembros del consejo de administración al margen citados bajo la presidencia de D. Mikel Irujo Amezaga, y actuando como secretario no consejero D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten el director gerente de la Sociedad, D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde, y D. Francisco Fernández Nistal, Director General de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Se declara abierta la presente reunión del consejo de administración de la sociedad, disponiendo el Sr. Presidente el estudio de los puntos del orden del día.

1. PROPUESTA DE ACUERDO CON CEN RELATIVO A EPIS.

El Sr. Presidente informa sobre el contenido del acuerdo a suscribir con la CEN, habiéndose aprobado por su consejo y pendiente de ser ratificado en su asamblea, fijándose como fecha de firma del acuerdo el próximo 15 de noviembre de 2024.

Siguiendo las consideraciones de la Cámara de Comptos de Navarra, contempladas en su informe de diciembre de 2022, en relación al acuerdo de colaboración y apoyo financiero para la adquisición de EPIs en la pandemia para pymes, micropymes y personal autónomo, en el sentido de entender que todos los intervinientes del citado acuerdo de colaboración son corresponsables de las deficiencias existentes en el mismo, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Aprobar la formalización del acuerdo con la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), en los términos y condiciones expuestos por el Sr. Presidente.

2º. Facultar al Presidente D. Mikel Irujo Amezaga a la formalización del acuerdo, en nombre y representación de la Sociedad.

2. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A GRUPO K.

El Sr. Gerente informa de la propuesta de apoyo financiero a Grupo K Refrigeración, S.L., destacando los principales aspectos a tener en cuenta.

Cada una de las personas presentes manifiesta su opinión en relación al planteamiento de apoyo financiero, informando el Sr. Gerente, tras sendas preguntas, sobre el importe de las ventas de la compañía a Kobol Refrigeraciones, S.L. y de la posibilidad de garantías a aportarse.

Tras ello, las personas presentes acuerdan, de forma unánime, no otorgar el apoyo financiero a Grupo K Refrigeración, S.L., según el planteamiento que figura en el informe remitido junto con la convocatoria, trasladándose a dicha compañía que se podrá analizar la operación en el caso de que se garantice la aportación de 6.000.000 euros por parte de Sepides, se aporten garantías suficientes, se comparta el otorgamiento del aval con alguna sociedad de garantía recíproca y se esté en disposición a efectuar cambios en la gestión mediante la implantación de un consejo de administración.

3. PROPUESTA DE APOYO FINANCIERO A CONNOR SPORTS.

El Sr. Gerente informa sobre la propuesta de apoyo financiero a Conor Sport, S.A. en atención a la situación en que se encuentra derivada del descenso de ventas que se ha producido en el sector.

Tras ello, las personas presentes, acuerdan, de forma unánime otorgar un apoyo financiero a Conor Sports SA, mediante la concesión de una línea de aval para la obtención de financiación circulante con el pool financiero actual o con nuevas entidades financieras, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Importe: 750.000euros.
- Plazo máximo: 3 años.
- Comisión de apertura: 0,25%
- Comisión anual de mantenimiento: 1,5% sobre el saldo vivo.
- Garantías: Hipoteca compartida con las entidades financieras sobre las naves.

Dicho apoyo está sujeto a que se formalicen las operaciones con las entidades financieras que se plantean en el documento remitido junto con la convocatoria.

4. PROPUESTA DE APAMPLIACIÓN DE AVAL A FUNDACIÓN FELIPE LECEA.

Teniendo en cuenta el informe remitido junto con la convocatoria, las personas presentes acuerdan, de forma unánime, otorgar un apoyo financiero a la Fundación Felipe Lacea, mediante la concesión de un aval para la obtención de un préstamo para inversión de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Importe: máximo de 350.000 euros.

- Plazo máximo: 10 años, con un bullet del 30% del importe en el año 10.
- Comisión de apertura: 0,25 %
- Comisión anual de mantenimiento: 1 %
- Garantías: segunda hipoteca compartida con el resto de las entidades financieras sobre el edificio.

Asimismo, y con el mismo régimen de votación, se acuerda que la concesión de este aval estará supeditada a la obtención de la financiación por el importe total de 700.000 euros.

5. PROPUESTA DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN TRES EMPRESAS PARTICIPADAS

Teniendo en cuenta el informe remitido junto con la convocatoria, las personas presentes acuerdan, de forma unánime, autorizar la realización de las gestiones necesarias para la obtención, mediante acuerdo del Gobierno de Navarra, de una nueva prórroga de permanencia en las siguientes empresas y fechas:

- a. Bitá Digna: 31/12/2027
- b. Palobiofarma, S.L.: 31/12/2028
- c. Tedcas Medical System, S.L.: 31/12/2028

Igualmente, las personas presentes indican, de forma unánime, que se haga constar que la prórroga de la permanencia en Bitá Digna está limitada al objeto de proceder o bien a su disolución y liquidación o bien a la generación de un potencial retorno de los DRS, no debiendo la compañía, en ningún caso, abordar nuevos proyectos o actividades que puedan generar riesgos o costes adicionales a los actualmente existentes.

6. INFORME DE SITUACIÓN DE MCPV

El Sr. Gerente informa del planteamiento de un apoyo financiero mediante la concesión de un aval de 2.000.000 euros a la empresa holandesa MCPV para la presentación a un PERTE.

Las personas presentes manifiestan sus dudas sobre el otorgamiento de apoyo financiero, a la espera que se concrete la operación y se trate en una próxima reunión del consejo de administración.

7. SITUACIÓN SUNSUNDEGUI.

El Sr. Gerente informa sobre la situación de la compañía y las gestiones realizadas para la búsqueda de posibles inversores.

8. INFORMACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN A RECIBIR EVERSENS POR PARTE DEL EIT HEALTH.

Las personas presentes se dan por informadas en atención al documento remitido junto con la convocatoria.

9. ACTUALIZACIÓN ABANZA TECNOMED.

Las personas presentes se dan por informadas en atención al documento remitido junto con la convocatoria.

10. INFORME MONDRAGON FONDO DE PROMOCIÓN.

Las personas presentes se dan por informadas en atención al documento remitido junto con la convocatoria.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. presidente conmigo, el secretario que certifico, y es aprobada por todas las personas presentes.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO NO CONSEJERO